Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Arquitectura, DiseñoyArte
Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATACIONES DIRECTAS

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 029/2.012

En la ciudad de San Lorenzo a los 08 dias del mes Noviembre del año 2.012, se reunen, el Lic. Victor Martinez, Director de la UOC y el Sr. Rafael Gaona, Asistente de la U.O.C, a efectos de proceder a la Apertura y Verificacion de los sobres que contienen las documentaciones presentadas y las ofertas respectivas de conformidad a las especificaciones tecnicas establecidas para la **"Adquisición de Mesa Reveladora"** para el Instituto Superior de Arte de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, según Llamado a Contratacion Directa IDNº 246,107, constatando los siguientes datos:

Lote	Unidad	Cant.	Especificaciones tecnicas	Documentaciones Exigidas	DISTRIBUIDORA LIDER				GRAFICEFER				APOLO 11 S.R.L.			
					SIPE Nº 1221155				SIPE Nº N/P				SIPE Nº 1220727			
					OFERENTE 1				OFERENTE 2				OFERENTE 3			
					Item	P. UNITARIO	Si	No	Item	P. UNITARIO	Si	No	Item	P. UNITARIO	Si	No
1	Unidad	1	Mesa reveladora, dimensiones 60 x 80cms y 75 cms de altura. Confeccionado en caño y chapa con instalación eléctrica de 2 puntos y 1 toma, 1 lámpara de luz halógena de 1500w y 1 foco amarillo de 60w. Tapa de vidrio natural de 5mm de espesor.	Formulario de oferta. Anexo 2	1	1.800.000	X		1	1.900.000	X		1	1.780.000	X	
				Especificaciones Tecnicas. Anexo 3.			X				X				X	
				Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.			X				X				X	
				Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).			X				X				X	
				Certificado de Cumplimiento Tributario.			X				X				X	
				Fotocopia simple de la patente comercial Municipal del Oferente.			X				X				X	
				Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica.			N	A			N	A			X	
				Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio.			N	A			N	A			X	
				Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas que se adjunta en Anexo 4.			X				X				X	
				Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional. Anexo 5.			X				X				X	
				Carta compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete entregar el bien y/ o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas, que se adjunta en Anexo 6.			X				X				X	
				TOTAL OFERTADO SEGÚN ANEXO Nº 2		***1.800.000***				***1.900.000***				***1.780.000***		

Observaciones: NINGUNA

Terminado el acto, siendo las 09:30 hs, suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones seran remitidas al Comité de Evaluacion para Contrataciones Directas, para su estudio y recomendación pertinente de acuerdo a los Principios Generales para las contrataciones publicas, establecidos en Art. 4º de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas.

Rafael Gaóna
Asistente de la U.O.C

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC